

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MDC/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSE FEDERICO SANDOVAL MENDOZA-CP SAN JACINTO DISTRITO DE CATACAOS -PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20604621659	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA & NEGOCIOS GENERALES P & CH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	14:26:19

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿ SE OBSERVA QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION CON RESPECTO A CAPACITACION DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO, SE ESTA SOLICITANDO CAPACITACION EN GESTION DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EJECUCION CONTRACTUAL DE OBRAS PUBLICAS Y AUDITORIA EN LAS CONTRATACIONES, DICHAS CAPACITACIONES NO SE CONDICE AL OBJETO DE CONTRATACION CONVOCADO EL CUAL ES MANTENIMIENTO DE PARQUE QUE COPRRESPONDE A UNA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N°210-2022-OSCE/PRE, EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS BASES ESTANDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL CUAL CORRESPONDE PARA EL PRESENTE SERVICIO OBJETO DE OBSERVACION, EN LA PAGINA 24 DE LAS BASES ESTANDAR DE SERVICIOS ESTABLECE PARA CAPACITACION DEL RESPONSABLE DE SERVICIO LO SIGUIENTE ¿En caso de requerirse capacitación al personal, ésta debe estar estrictamente relacionada a la función o actividad a ejecutar y cada materia no debe superar de ciento veinte (120) horas lectivas¿. EL CUAL AL SOLICITAR CAPACITACIÓN EN GESTION DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EJECUCION CONTRACTUAL DE OBRAS PUBLICAS Y AUDITORIA EN LAS CONTRATACIONES SE ESTARIA REFIRIENDO A CONTRATACION PARA PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE EN TRABAJOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y NO PARA RESPONSABLES DE SERVICIOS EN EJECUCION DE UNA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, POR TANTO SE ESTARIA VULNERADO LA DIRECTIVA QUE APRUEBA LAS BASES ESTANDAR LAS CUALES SON ELABORADAS POR LA DIRECCION TECNICA NORMATIVA DEL OSCE, ADEMAS SE ESTARIA VULNERANDO EL LITERAL A) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DONDE ESTABLECE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, PUES SE ESTARIAN LIMITANDO LA LIBRE CONCURRENCIA A PROVEEDORES. DE NO ACOGERSE PUEDE SER PRODUCTO DE NULIDAD DE OFICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 110

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY 30224 Y DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VER BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MDC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSE FEDERICO SANDOVAL MENDOZA-CP SAN JACINTO DISTRITO DE CATACAOS -PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20604621659	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA & NEGOCIOS GENERALES P & CH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	14:26:19

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN EL REQUISITO DE CALIFICION ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿ CON RESPECTO A SERVICIOS SIMILARES, SE ESTA CONSIGNANDO EN MANTENIMIENTO Y/O REPARACION EN PARQUES, PLAZAS, ESPACIOS PUBLICOS O DE RECREACION. SE OBSERVA QUE LA TERMINOLOGIA MANTENIMIENTO Y/O REPARACION ES MUY LIMITATIVA PARA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES EN ARAS DE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES DE ACUERDO AL ARTICULO 2 DE LA LEY 30225, SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ AMPLIAR LA TERMINOLOGIA EN MANTENIMIENTO Y/O REPARACION, Y/O MEJORAMIENTO, Y/O REHABILITACION Y/O REFACCION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 108

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA ACLARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 29° DEL REGLAMENTO, SEÑALA QUE EL ÁREA USUARIA ES LA RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO LAS MISMAS QUE NO DEBEN SER DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ASIMISMO, SEÑALA QUE SE DEBE ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA. ASIMISMO, LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD TIENE POR OBJETO ASEGURAR A LA ENTIDAD QUE EL POSTOR GANADOR Y FUTURO CONTRATISTA TENGA LA EXPERIENCIA ADECUADA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, Y LOGRAR SU FINALIZACIÓN SIN RETRASOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MDC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSE FEDERICO SANDOVAL MENDOZA-CP SAN JACINTO DISTRITO DE CATACAOS -PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20602005055	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	Hora de envío :	22:15:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LA CAPACITACION PARA EL RESPONSABLE DEL SERVICIO SE ESTA SOLICITANDO LAS SIGUIENTE CAPACITACION:

-GESTION DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; SE SOLICITA SI SE PUEDE AMPLIAR A UN DIPLOMADO EN GESTION ESTRATEGICA EN CONTRATACIONES ESTATALES APLICADO A OBRAS PUBLICAS. YA QUE ES UNA CAPACITACION COMPLETA.

DE ESTA FORMA SE ESTARIA DANDO TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD AL PROCESO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21.0 Literal: B.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VER BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MDC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSE FEDERICO SANDOVAL MENDOZA-CP SAN JACINTO DISTRITO DE CATACAOS -PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20602005055	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	Hora de envío :	22:15:50

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE ESTA SOLICITANDO EN LA CAPACITACION PARA EL PERSONAL CLAVE LA SIGUIENTE CAPACITACION:
- VALORIZACION Y LIQUIDACION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA.
SE SOLICITA AMPLIAR ESTA CAPACITACION A ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS, VALORIZACIONES Y LIQUIDACION DE OBRAS.
DE ESTA MANERA SE ESTARIA DANDO TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD AL PROCESO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 21.0 **Literal:** B.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VER BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MDC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSE FEDERICO SANDOVAL MENDOZA-CP SAN JACINTO DISTRITO DE CATACAOS -PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20602005055	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	Hora de envío :	22:15:50

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE ESTA SOLICITANDO PARA EL RESPONSABLE DEL SERVICIO UNA CAPACITACION: EJECUCION CONTRACTUAL DE OBRAS PUBLICAS Y AUDITORIAS EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, LO CUAL NO ES CONGRUENTE CON EL SERVICIO QUE SE ESTA CONVOCANDO, YA QUE ESTA CAPACITACION ESTA DIRIGIDA PARA PERITAJES DE OBRAS PUBLICAS Y LO QUE SE ESTA CONVOCANDO ES UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO. POR LO TANTO SOLICITAMOS SUPRIMIR ESTA CAPACITACION Y ESTA MANERA SE ESTARIA CUMPLIENDO CON EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21.0 Literal: B.3.2 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VER BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MDC/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSE FEDERICO SANDOVAL MENDOZA-CP SAN JACINTO DISTRITO DE CATACAOS -PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

Ruc/código :	20602005055	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	Hora de envío :	22:15:50

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ESTA SOLICITANDO COMO SERVICIOS SIMILARES MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE PARQUES, PLAZAS ESPACIOS PUBLICOS O DE RECREACION. SOLICITAMOS SE AMPLIE A SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE PRONOEIS, COMISARIAS, POSTAS MEDICAS, HOSPITALES, YA QUE ESTOS SON ESPACIOS PUBLICOS, YA QUE EL SERVICIO QUE SE ESTA SOLICITANDO ES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA. DE ESTA MANERA SE ESTARIA CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, PLURALIDAD, ETC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 21.0 Literal: C **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 29° DEL REGLAMENTO, SEÑALA QUE EL ÁREA USUARIA ES LA RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO LAS MISMAS QUE NO DEBEN SER DESPROPORCIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ASIMISMO, SEÑALA QUE SE DEBE ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA. ASIMISMO, LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD TIENE POR OBJETO ASEGURAR A LA ENTIDAD QUE EL POSTOR GANADOR Y FUTURO CONTRATISTA TENGA LA EXPERIENCIA ADECUADA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, Y LOGRAR SU FINALIZACIÓN SIN RETRASOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA